

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Solo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs. id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## PROFESIONAL

Brevísimas observaciones al Reglamento de la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, publicado en el número 815 de este periódico.

No vamos á hacer crítica, ni menos á censurar un hecho consumado. Tenemos el íntimo convencimiento de que la Asociacion científico-veterinaria de Navarra obedece en su creacion á un pensamiento noble, aunque incorrectamente definido; y cuando se parte de esta base, y cuando además consta, como nos consta á nosotros, que en esa Asociacion de profesores predomina el decidido intento; no de crear obstáculos al progresivo desarrollo de la dignidad de nuestra clase, no tampoco de constituir una agrupacion egoísta de veterinarios indiferentes al movimiento científico y regenerador de nuestra época, sino el pensamiento de normalizar y moralizar la situacion, las condiciones de la Veterinaria en Navarra, á fin de utilizar después esta mejora parcial en beneficio y auxilio de salvadoras ideas generales; cuando todo esto sucede, injusto por demás sería ensañarse en la demostracion y persecucion de errores ó defectos aislados y secundarios, que, si la Asociacion entra en funciones, seguramente habrán de ser corregidos de buena fé por la iniciativa y voluntad propia de los mismos asociados.

Queremos ocuparnos nada más que de dos ó tres puntos, cuya significacion implica trascendencia y que, á la verdad, no son patrimonio exclusivo de los que concibieron el plan de asociacion á que venimos aludiendo; antes por el contrario, han sido ya propuestos á la clase veterinaria en el concepto de beneficiosos, si bien no tuvieron la fortuna de ser acogidos con el entusiasmo que á primera vista parecía que estaban llamados á producir.

El proyecto de formar bancos de economías, cajas de ahorros, monte-píos, etc., con destino á servir de alivio á la desgracia, deriva inmediatamente del espíritu de asociacion, de esa necesidad de adunar fuerzas aisladas, que está en la mente, que existe en la conciencia de todo hombre previsor y morigerado; y no puede desconocerse que es tan sagrado por el motivo que le engendra, como fecundo pudiera ser en sus aplicaciones si llegara á plantearse con aquel rigorismo matemático que exigen los problemas de Economía política. Empero las Matemáticas son inflexibles; y cuando falta un dato esencial para la solucion de un problema, ó cuando ese dato es falso ó imaginario, entonces el problema es irresoluble ó resulta absurdo ó quimérico.

Así, sin que descendamos por ahora á buscar el origen de tanto desengaño sufrido, el que quiera abrir los ojos á la luz de la experiencia recordará sin el menor esfuerzo la historia y desenlace que constantemente tuvieron un gran número de asociaciones, con organizacion más ó menos ingeniosa, planteadas con un fin humanitario, deslumbrador tal vez. El público, al mirarse en el espejo de los desencantos, ha podido exclamar con indignacion: ¡inmoralidad! ¡ajio! y ciertamente, no hemos de ser nosotros los encargados de santificar operaciones administrativas que tan desastrosos resultados llegaron á ofrecer. Mas convendría tambien que el público, antes de patrocinar pensamientos descabellados, tuviera en cuenta la posibilidad, las probabilidades de un buen éxito. Porque si, como es el caso tratándose de ofrecer pensiones á las familias supervivientes de los asociados, si en una de dichas asociaciones se promete el derecho á legar el asociado una cantidad, una pension, que después de morir él, disfrutarán su viuda ó sus hijos; presentada con semejantes ínfulas la cuestion económica, es á tal punto sencilla, que muy ciego habrá de estar quien

no vea en ella ó una absurdidad ó un asunto despreciable.

Con efecto: si la pension que se lega es de alguna importancia, cada defuncion de un asociado infiere á la Asociacion un detrimento, quo no tarda en hacerse insoportable; y al cabo de muy pocos años se hará sentir la necesidad apremiante, imperiosa de destruir, de disolver aquella institucion funesta, que ha consumido estérilmente los ahorros de unos cuantos crédulos llenos de honradez. Y si la pension es mezquina, además de la futilidad que en sí misma representa, no se conseguirá con ello otra cosa sinó prolongar por algun tiempo más la existencia raquítica de aquella institucion miserable. A menos que la susodicha pension no tenga de tal más que el nombre; á menos que previamente haya sido calculada con restricciones tan desventajosas, que jamás pueda elevarse hasta igualar al valor ó importe total de las sumas aportadas á la Asociacion por el asociado. Mas, siendo así, ya se comprende que esto vendria á ser una verdadera filfa económica, y que para llegar á tan infeliz extremo, ha de ser cien veces preferible imponer cada cual su dinero á réditos en un establecimiento de séria garantía.

Recurramos á un ejemplo. Supongamos que en Navarra, ó en otra provincia cualquiera, se funda una asociacion, en cuyos estatutos se promete pensionar á la viuda ó á los hijos cuando ocurra el fallecimiento de un asociado. Estipúlese la magnitud de esa pension en la cantidad que se quiera; y admitamos la suposicion favorable de que todos los veterinarios y albéitares de la provincia se inscriben. Ahora, calcúlese también en lo que se quiera la duracion media de la vida del hombre, y aplácese *ad libitum* el momento fatal en que *todos* los veterinarios y albéitares fundadores de la asociacion han dejado ya de existir. Admitamos igualmente la favorableísima circunstancia de que, á pesar de los desengaños sufridos, á pesar de las lecciones de la experiencia, han ingresado en la asociacion tantos socios como fallecieron. Pues bien: en ese fatal momento que antes señalábamos, si hay, v. gr., doscientos socios inscriptos, hay también doscientas pensiones que pagar; por manera que á cada socio vivo, le corresponderá pagar la pension que legó por derecho el socio muerto... ¿Será cuerdo, será siquiera posible defender tales asociaciones?... No queremos aludir á nadie; deseamos que nuestra apreciacion revista el carácter de abstracta; porque no es precisamente en Navarra, sino en toda España, sino en todas las naciones del mundo, donde ha encontrado eco y entusiastas prosélitos la mal examinada idea de este género de asociaciones filantrópicas. Mas es bien cierto que ninguna de ellas vivirá una vida feliz. Y los que sin ton ni son y disparatadamente las aplauden, y los que por añadidura, llevan su torpe cinismo hasta el punto de insultar groseramente á quien las discute y las desaprueba; ya que les faltan por completo el talento para penetrar en el fondo de las cosas, y la virtud para examinarlas por el prisma del amor al prójimo y de los sentimien-

tos patrióticos, deberían enmudecer de afrenta, si es que por ventura son capaces de lamentar los tristísimos efectos de una predicacion insensata.

Es también muy frecuente que en la balanza de las aspiraciones del hombre pese demasiado el instinto de asociacion, y que por consiguiente, las colectividades sociales inspiren á sus miembros ideas exageradas de *agremiacion* absolutista, segun las cuales el individuo debe ser así como absorbido por la respectiva clase profesional á que corresponde. ¡Esto es gravísimo! Si la asociacion, buscada por el hombre como límite de su poder en las aplicaciones de su inteligencia y de sus fuerzas, ha de convertirse en purgatorio ó en verdugo de la libertad individual, esa asociacion es abominable, representará el dominio omnipotente de la fuerza bruta, y necesariamente tendrá que sostener lucha eterna contra el individuo, contra todas las demás clases sociales, contra la masa comun de ciudadanos. De aquí la inevitable muerte de toda asociacion despótica, de toda agremiacion liberticida, de todo fuero, de todo privilegio. Véase adónde conduce ó puede conducir ese instinto de asociacion intransigente. En nuestros dias, hemos tenido ocasion de leer, escrito por un respetable y digno farmacéutico y expresado en estos ó parecidos términos, lo siguiente: «El farmacéutico, como español, debe ser *farmacéutico*; como ciudadano, *farmacéutico*; como hombre, *farmacéutico*... Los comentarios holgarían aquí. Nosotros sustituimos esos arranques de entusiasmo profesional por estos otros: «El veterinario, como veterinario, debe ser *hombre*; como español, *hombre*; como ciudadano, *hombre*. ¡Honrado y dichoso él si consigue ser *hombre!*»

No se nos oculta que, sobre todo en naciones poco ilustradas, las clases científicas se hallan en la necesidad suprema de unir, de estrechar sus voluntades y sus procedimientos, si es que no han de ser víctimas de la invasion extraña, de la perfidia con que otras clases y el público en general suelen tratarlas; y sabido es por demás que á esta necesidad que apuntamos es á lo que corresponde la observancia fiel y estricta de eso que, hablando un lenguaje concreto, llamamos *moral médica*, *moral veterinaria*, etc. Mas, aun cobijando con el sagrado manto de dicha necesidad invocada las prácticas, preceptos y costumbres de las profesiones científicas que se trazan una moral especial y necesaria, quién desconocerá que muchas veces la moral de clase es un atropello inferido á la moral universal, á la moral del hombre como hombre?

Conviene, pues, que huyamos todo lo posible de engolfarnos en los ideales autocráticos y esencialmente viciosos de toda moral de gremios. Conviene que nuestras tendencias de perfeccionamiento vayan incesantemente descartando mandamientos de la moral de clase, para reemplazarlos por humanitarios y más dignos consejos de la moral del hombre. El despotismo del gremio tiene que ir desapareciendo gradual-

mente, para no volver nunca y para que la libertad de acción del individuo, virtuosa y bien entendida, conquiste el rango importantísimo que le pertenece en una sociedad culta.

Y bien! La Asociación científico-veterinaria de Navarra ha dado un paso que la aproxima demasiado á la índole absorbente de todas las agremiaciones. Reconociendo que en las ferias y mercados de animales suelen cometer abusos y actos degradantes algunos profesores; y deseando evitar la repetición de tales hechos bochornosos, la Asociación científico-veterinaria de Navarra destacará de su seno una comisión de profesores que, colectivamente, vayan á representar en ferias y mercados la moralidad y la competencia de la Asociación que los envía.... Nosotros debemos prescindir de todo análisis encaminado á examinar la posibilidad de que este artículo del Reglamento llegue á cumplirse y de que, por tanto, dé los resultados materiales, allegue á la Asociación los fondos con que de antemano se ha contado para atender al pago de pensiones y hasta para sufragar todos los gastos. Concedemos además de buen grado que la Asociación científico-veterinaria de Navarra, aun cuando la expectativa de esos fondos sea cardinal para la realización de sus principales fines, concedemos que ninguna idea de lucro, sinó de enaltecimiento y pundonor de la clase, ha presidido en la redacción del artículo que estamos estudiando. Y como, por otra parte, tenemos la noción cierta, exactísima, de que dirigimos nuestra voz amiga á veterinarios juiciosos, que han dado relevantes pruebas de su amor á la ciencia y de cariño hácia la clase, estamos en la persuasión de que no se llevará á mal nuestra extrañeza y nuestro sentimiento por la existencia de ese artículo reglamentario. ¿No vé ahí todo el mundo una presión ejercida por la colectividad sobre el público y sobre los profesores que no pertenezcan á la Asociación? ¿Por ventura la Asociación se atribuirá graciosamente una mayor idoneidad ó un más esmerado escrúpulo de conciencia que otro profesor cualquiera disidente de la corporación que se ha constituido en Navarra? Y si no se atribuye esa idoneidad y esa moralidad superiores, ¿con qué derecho *moral* va á ostentarse al público anunciando la garantía tácita, la garantía que el hecho supone, de un mejor acierto y de una severidad pericial más concienzuda? Por otra parte: ¿elevará los precios por reconocimientos más allá de lo que marca la tarifa? Los reducirá á proporciones menores?..... En el primer caso, ahí está el Código penal castigando á los que se coligan para encarecer el precio de las cosas. En el segundo, que no es siquiera presumible, se cometería un acto de verdadera inmoralidad profesional. De consiguiente, la Asociación científico-veterinaria de Navarra no puede, legal ni moralmente, subir ni rebajar los precios de tarifa. Quédale únicamente el recurso de brindar *tácitamente* al público con la perspectiva de una mayor aptitud científica y también de una preferible rectitud de conciencia. Mas esa perspectiva deprime, ó al menos podrá deprimir, á uno y á cien otros profesores

que no pertenezcan á la Asociación, y es ocasionada á que algunos ó muchos veterinarios ó albéitares no asociados entablen competencia rebajando los precios, hasta concluir por dejar muy pervertidas las costumbres del público en la compra y venta de animales.—Nosotros habríamos celebrado que el art. 8.º del Reglamento (que es al que venimos aludiendo), en lugar de preceptuar esas comisiones para los reconocimientos en ferias y mercados, hubiera dicho, en estas ú otras palabras: «Todo profesor de quien se averigüe que en ferias y mercados, ó en cualquiera otra parte, comete actos indignos del buen nombre y de la honradez de la clase veterinaria, será expulsado de la Asociación si fuese miembro suyo, y caso de no serlo quedará imposibilitado de pertenecer á ella.»

Distínguese claramente lo arriesgado que es el intento de formar asociaciones profesionales circunscritas á una localidad determinada, si quiera hayan sido concebidas tan de buena fé y con tan leales propósitos como la científico-veterinaria de Navarra. Todas sucumbieron siempre por el pecado de exclusivismo, por los vicios que son inseparables de la agremiación.—Nuestros hermanos de Navarra deben perdonarnos que les hablemos el idioma de la verdad, por desencantadora que ella sea. Mírenlo con calma; y desprecien sugerencias pérfidas (si alguien las hace), que no podrían menos de encerrar el malvado propósito de crear divisiones fraticidas entre los buenos y sembrar en el campo profesional la perturbación y el escándalo, de cuyas condiciones funestísimas se aprovecharían los agiotistas para explotar y deshonorar una clase infeliz y benemérita, juguete y pasto hasta aquí de voraces ambiciones. Teagan muy presente el refrán; «*Quien te quiera bien te hará llorar, quien te quiera mal te hará reír;*» y cuando menos, esto servirá de contrapeso á las impresiones del momento si llegaran á verse insensata ó incondicionalmente aplaudidos y estimulados á seguir por la senda que nosotros calificamos de peligrosa.

Juzguen sin preocupación nuestros compañeros de Navarra; y si entienden que la Asociación debe continuar funcionando, despojenla de cuantos atributos de gremio puedan registrarse en sus estatutos; déle un carácter más elevado; impriman á su misión un fin más en armonía con las grandes necesidades de nuestra clase y de nuestra ciencia; y atempérense ellos en sus aspiraciones al desenvolvimiento progresivo de la iniciativa individual, si es que no quieren chocar de medio á medio con la incontrastable marcha del espíritu de nuestro siglo, que no es, ciertamente, el espíritu del carundismo, sinó del enaltecimiento de la personalidad humana. Una modificación en tal sentido del Reglamento por que hoy se rigen, sería por demás fácil, dadas las condiciones de formalidad y buen deseo que siempre hemos reconocido en los veterinarios de Navarra. Obrando así, contribuirán poderosamente al triunfo de la santa causa que sustenta y defiende *La*

*Union veterinaria.* De lo contrario, la posteridad y todos los hombres de recto juicio y *de recto proceder* que militan en las filas de nuestra clase habrán de lamentar que el extravío de la razon ciegue hasta el punto de no comprender lo que es más esplendoroso y evidente que la luz del día.

L. F. G.

—•••••

Ampliase lo de la cuestion eterna. (1)

«Concluye por hoy.» Así terminé mi anterior, dejando, entre otras cosas, en el tintero cuanto comprende mi *artículo único*: Nombramientos de Juntas de Sanidad, moral médica, nombramientos de subdelegados, deberes y derechos de estos, intrusiones, correctivos, reglamentos, dignidad profesional, bienestar de los gobiernos y gobernados; y por último dar á la ciencia lo que se le debe, y recibir de esta sus beneficios, es cuanto comprende.

Las atribuciones que se concedieran á las Subdelegaciones y Juntas provinciales de Sanidad, darian infaliblemente á los gobiernos lo que ellos quieren, á los gobernados lo que desean, y á la clase lo que la ciencia exige, da y debe dar. Si los gobiernos han de ser las entidades políticas y científicas de la Nacion, para que entre ellos y sus gobernados haya la debida union y relacion social, nada mejor sinó que estas entidades sean las llamadas á ocupar las esferas que á cada una correspondan. Nada tan repugnante habría, el día en que la sociedad llegase á ser ilustrada, como ver á un hombre buscando un destino. Los destinos han de buscar al hombre, y solo así puede la sociedad encontrar y exigir el bien legal que busca.

Los gobiernos, para la marcha uniforme y razonada de la máquina social, ambicionan conocer los medios de su direccion y conduccion al bienestar general, y á este objeto estimulan á esta misma sociedad para que cada uno en su esfera contribuya á tan santo como benéfico fin. ¿Cuáles son las clases que más interesan á los gobiernos para que la sociedad subsista? Todas; y tan necesarias entre sí y entre los gobiernos, que no es posible la existencia de unas ú otros sin la concurrencia mútua. La clase veterinaria, pues, una de las tantas comprendidas en las sociales, puede y debe ejercer su mision en la gerarquía de las carreras científicas, como agente consultor y curador del reino animal irracional, aplicado al sosten y servicio de mucha parte de esta misma sociedad, en la que representa un capital productor moral y material, de gobiernos y gobernados.

Esta clase debe á su carrera el ejercerla como ella requiere, con humanidad, con desprendimiento y con sinceridad; á los gobiernos, con utilidad científica, económica y administrativa; y á la sociedad con el apoyo omnímudo, á fin de salvarle los capitales que con mano benéfica confian en sus manos, capitales que muchas veces son el pan, el vivir de los depositantes.

¿Y siendo de tal importancia la Veterinaria y debiendo á los gobiernos nuestra utilidad, no es justa mi demanda en mi artículo único.

Para la marcha y necesidades de la Veterinaria, de la Medicina, de la Farmacia, de la Jurisprudencia, del Profesorado todo etc. etc., los gobiernos buscan sus entidades para con ellos progresar y hacer lo que la sociedad exija y convenga; y hé aqui mi artículo único.

Mi proposicion problema encierra, pues, todo lo expresado: emancipa nuestra clase del caciquismo municipal (cuando le haya), y en contacto con la autoridad superior dará á esta lo que le deba y recibirá lo que le compete. En contacto con la autoridad superior, ilustrandose ilustrará, y gobiernos y clase producirán los frutos razonados que la sociedad necesita y reclama. Entre los dos confeccionarán (en suramo) los reglamentos de Sanidad, de Subdelegaciones, Mataderos, Inspeccion de carnes, etc. etc. es decir, ciencia y gobiernos marcharán en feliz y amoroso consorcio dando por fruto el bien general y mútuamente recibirán el premio de sus desvelos.

El contenido de mi artículo único, pues, creo que representa la dosis exacta del antídoto que debe propinarse á filoxeras parásitas y no parásitas de nuestra clase.

Con las entidades de nuestro ramo, en contacto con los gobiernos, nuestra clase daría y recibiría lo que la Veterinaria exige, ¿Qué resulta muchas veces al permitir inmiscuirse en nuestra carrera las autoridades locales? Que hay alcaldes de monterilla que, al recibir el baston de mando, creen les ha llegado la ciencia nifusa; dictan, en union de su secretario, angel *custodio* suyo, reglamentos de mataderos certificaciones con reseña y tantas y tantas alcaldadas, que muchas veces los Veterinarios se ven tratados como un dependiente cualquiera del municipio: resultando que, ya por no malquistarse con la atmósfera de aduladores del que manda, ya por los gastos que originan las reclamaciones á la Superioridad, gastos y sacrificios que no se pueden conllevar, por ser absorbidos por atenciones de subsistencia, se ve el Veterinario vejado y rebajado en su dignidad profesional, social y material.

La práctica veterinaria, con el auxilio de la autoridad municipal, ó más bien, con la inteligencia municipal, ha sido, es y será el grillete de la ciencia, de la moral pública, de la profesional y del deseo de los gobiernos.

La Veterinaria, como toda otra carrera científica, necesita entenderse sola y directamente con las autoridades superiores; de cuya inteligencia saldrian las disposiciones para mandar á la autoridad local, tan solo su cumplimiento, sin dejarla mezclarse en lo que no tiene obligacion de entender. La instruccion primaria tiene sus inspectores provinciales para entencer en lo concerniente á ella, y la Veterinaria ha de tener sus Subdelegados y Juntas ya dichas en mi artículo anterior, al fin expresado. ¿Serian tal vez las Subdelegaciones de Veterinaria nombradas como hoy existen? No; sino que, á convenir, serian renombradas bienalmente, á fin de que en los distritos no hubiera la necesidad de actuar

(1) Véase el núm. 813 de este periódico.

el Subdelegado en las intrusiones de su propia localidad, y ser sus actos interpretados, por muchos, como si obedeciesen á miras de interés, cuando en realidad no serian más que de dignidad profesional, y de razon para los gobiernos y clases todas. Por este medio podria nuestra clase ser atendida y desempeñada, dando y recibiendo cada uno el óbolo de su mision, sin que el *cobre* fuese ni el motor ni el interpretado baldon de nuestro móvil.

Creo, por hoy, haber dado á mi artículo único, un pequeño é insignificante bosquejo de su contenido.

JOSÉ FONTLLADOSA.

Malgrat y Junio 2 de 1880.

#### Contestacion.

Entristece, verdaderamente, el ver á hombres tan discretos y honrados como el Sr. Fontlladosa defender causas que son indefendibles, teniendo, para ello, que motivar su defensa en la alegacion de unas premisas puramente gratuitas. Toquemos rapidísimamente en este último particular, que nos parece ser un escollo para la prensa no política.

El Sr. Fontlladosa arranca de un doble supuesto: que los gobiernos desean sinceramente el bien de sus administrados; y que los subdelegados, las Juntas de Sanidad y los Gobernadores son lo que se llama impecables. Porque téngase entendido que solamente partiendo de esas condiciones, poco menos que séráficas, es como habria alguna razon, alguna disculpa, mejor dicho, para insuflar un espíritu de acendrado platonismo en reglamentos dictados para enarbolar la batura de una penalidad excepcional y archisevera. Pero son así los gobiernos y las subdelegaciones y las Juntas de Sanidad, etc.? . . . No hay mas que registrar la historia ó mirar á cualquier parte, para reconocer que ha habido, hay y habrá grandes injusticias; que la verdad no reina y domina siempre sino muy rara vez; que en todas las esferas y en lo particular lo mismo que en lo general, no es la virtud constantemente la que cinea una corona de triunfo, sino con mayor frecuencia, y hasta con repugnante osadía, el vicio. . . . Y dejémosnos de demostrar estos asertos, no sea que pequemos en donde no queremos pecar. Si, por consiguiente, tales premisas de bondad son y no pueden ser más que soñadas, ¿en qué fundamento sólido habrian de apoyarse las legislaciones especiales, que pretenden emanciparse del Código comun, tratar determinados asuntos con inequitativa preferencia, crear nuevas autoridades *ad hoc*, especialísimas, ni administrativas, ni gubernativas, ni jurídicas, sino en realidad *forales*, de privilegio, de gremio?

Y luego: ¿dónde está la impecabilidad (ni la infalibilidad) de un subdelegado, de una Junta de Sanidad, provincial ó municipal, de un gobernador, de un ministro, de una corporacion cualquiera, ni aun de una ciencia, como no se trate de las Matemáticas puras? Y dónde está, en qué puede fundarse la culpabilidad excepcional, anómala, inaudita, atroz, ingentísima de eso á que damos el nombre de intrusos? ¿Y qué son intrusos, y quiénes son los más intrusos? . . . El que traza estas líneas, Sr. Fontlladosa, tiene á mucha honra pertenecer á la clase de veterinaria; pero (y lo dice muy alto!) tiene la conciencia de que es intruso en Veterinaria. Hay tanto que aprender para no ser uno intruso en la ciencia que profesa, que solamente desconociendo lo muchísimo que se ignora, y acogiendo al gremio de la clase, es cómo se puede ostentar un encarnizado odio contra los intrusos que carecen de título legal, es decir, convencionalmente otorgado! Y es lo raro, y chocca que precisamente las ciencias más complejas, las más inseguras, las más falibles sean tam-

bien las que se afanan buscando y proponiendo una penalidad rigurosísima para las intrusiones; á diferencia de las ciencias exactas, en primer término, y las inmediatamente derivadas de ellas, que no conocen en su vocabulario la palabra *intruso*. ¡Es raro; pero es elocuente por sí mismo! . . .

Hé aquí por qué, Sr. Fontlladosa, el director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha dicho y repérido que no vé la intrusion sinó donde está la incompetencia científica; sinó donde está la ignorancia; y tambien por esto es por lo que, celosísimo de la honra de su clase, tiene el convencimiento de que los primeros intrusos, los más perjudiciales, los más graves y funestos son los *intrusos con título*, esto es, los legalmente llamados profesores que tienen un título mal adquirido.

El Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA sabe muy bien que con estas ideas no ha de hacer muchos prosélitos, porque disgustan á la hez de nuestra clase, al vulgo pescador de un título; y presume, y aun adivina que algún oscurantista, algún retrógrado, algún cangrejo aprovechará tal vez estas declaraciones para vociferar por esos mundos de Dios especiotas calumniosas tratando de presentar á LA VETERINARIA ESPAÑOLA como periódico enemigo de la clase veterinaria. ¡No, miserables! LA VETERINARIA ESPAÑOLA no ha patrocinado nunca á los que poseen inmerecidamente un título, que son los peores intrusos; LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha estado y estará siempre en la brecha á la defensa de todo lo que sea digno, noble y elevado para honra y provecho de la clase; pero el Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA no se degrada, no comercia, no falsea la conciencia de sus suscritores; y aunque le abandonaran todos, aunque quedara solo en la demanda, mientras aliente, siempre ha de procurar que sus comprofesores tengan un criterio recto, puro, insusceptible de mancilla ni afrenta, acomodado á la ley del progreso, basado en el conocimiento de los derechos del hombre.

Los antagonismos sociales existen y existirán eternamente, no puepe negarse; y la necesidad de la defensa propia hállase autorizada por la inminencia cierta del ataque ajeno. Mas esto no se opone á la justicia; y la justicia exige que haya una penalidad comun, que, lejos de aumentarse, vaya disminuyendo el número de legislaciones especiales, que haya un solo código, que se vayan aboliendo los fueros, que sucumba el privilegio, que la administracion y la política entren en el alveo de las Matemáticas, si es que la sociedad quiere decidirse á marchar por el camino de la virtud, que no es otro sino el de la verdad.

—¡la mentira es siempre un crimen!

L. F. G.

## ECONOMÍA RURAL.

### Más sobre el ganado de labor preferible.

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Es un principio axiomático que todo cuanto tienda á esclarecer la verdad es un bien, y bajo este punto de vista siento una gran satisfaccion, por haber contribuido á este objeto con mi conferencia agrícola del 9 de Noviembre último, encaminada á demostrar cuál es el ganado de labor preferible.

Conocidos mis asertos por D. Casimiro Lopez y Gonzalez, vecino de Mondoñedo, y no hallándose conforme con ellos, consagra un largo artículo para combatirlos, mostrándose en cierto modo ofendido por haberme permitido algunas apreciaciones, tal como la de creer que la agricultura en Galicia está reducida á un estrecho círculo, y haberme ocupado muy ligeramente de su arado, sus hórreos y carruajes. Séame permitido ante todo manifestar que nada más lejos de mi ánimo al

ocuparme de Galicia que ofender en lo más mínimo á sus habitantes, cuya ilustracion, laboriosidad, honradez y bellísimas prendas de carácter, me complazco en reconocer, conservando tan gratos recuerdos de la hospitalidad de ese país, que no se borrarán jamás de mi memoria. Hecha esta sincera y leal manifestacion, entremos en materia.

Principia el Sr. Lopez Gonzalez diciendo que en casos como el de que se trata no hay que hablar de un modo absoluto, sino relativo. Estamos conformes: pero al ocuparme de esta cuestion, aunque doy la preferencia á la mula, para los trabajos del campo, no desconozco, ni ni condeno, los grandes beneficios que nos proporcionan el caballo y el buey, limitándome á demostrar el mejor medio de obtener mayores ventajas de cada uno de los tres; estando muy lejos de llevar el exclusivismo al extremo que lo lleva el Sr. Lopez Gonzalez cuando exclama: ¡fuera barbechos! ¡fuera espectáculos en la plaza de toros! ¡fuera dehesas! ¡trabájese con yeguas y bueyes segun los casos! ¡fuera híbridas del campo, que no hacen falta! Creo que esto es hablar muy en absoluto y nada de un modo relativo. Además me dice que vaya á Andalucía y despues quisiera que tambien fuera á Galicia, últimos atrincheramientos del ganado vacuno, con destino á la agricultura, donde se sostiene en virtud de circunstancias y condiciones diametralmente opuestas, aunque en el primer punto va cediendo el terreno á las mulas.

Se comprende fácilmente que en un país como Galicia, donde se encuentra muy diseminada la poblacion rural, donde el cultivo no pasa de la tercera parte del terreno, donde se considera un gran señor el que cultiva seis fanegas de siembra, y además que las condiciones geológicas del suelo ofrecen poca resistencia, pueda llenar el buey las exigencias del labrador en el estrecho círculo en que gira, al paso que por razones enteramente opuestas subsista aunque en decadencia en Andalucía. En este país son las poblaciones tan crecidas que entre los cuatro reinos en que antes estaba dividida no cuenta más de la tercera parte de pueblos, que una sola provincia de Galicia, y de aquí que sus términos jurisdiccionales llegan á medir seis, diez y hasta veinte leguas cuadradas, siendo el cultivo tan extensivo que hay cortijos con veinte, treinta y hasta cincuenta pares de labor, la mayor parte de bueyes que aran de revez, alternando con mulas que aran todo el dia; y aunque con algunas excepciones, es cierto que tanto unos como las otras no hacen más que arañar la tierra, en atencion á que, teniendo dehesas de grandísima extension para apacentar sus bueyes, el servicio que estos les prestan no cuesta nada y si no aran mucho, aran poco, y sin esmerarse mucho en las labores, confiados en que la falta de trabajo lasuple la ferocidad del suelo, la bondad del clima, un cielo despejado con luz vivificadora, temperatura algo elevada y poca elevacion sobre el nivel del mar: cuyas circunstancias les proporcionan con poquismo esfuerzo variadas y riquísimas producciones como el plátano, la caña de azúcar, limoneros, naranjos y abundantes cosechas de cereales, vinos generosos, aceites, legumbres y frutos de todas clases, debidos más á las excelencias naturales que deyo indicadas que al trabajo de sus habitantes, más inclinados tambien á las bellas imágenes de la poesia, y á los espectáculos de grande efecto que á las rudas faenas de la agricultura.

Vea el Sr. Lopez Gonzalez cómo en Andalucía, en ese venturoso país, tambien tienen aceptación las mulas y cada dia la tendrán mayor á medida que se vayan perfeccionando las máquinas y los métodos de cultivo: pues aunque en el suelo predomina la arcilla, se sirven de ella para labrar las redondas de los pueblos, los grandes plantíos de viñedos y olivares, persiguiendo al buey hasta en sus últimas posiciones ó sea en los cortijos.

Ocupándose el Sr. Lopez y Gonzalez de la mula con relacion á los servicios que supone pueden prestar las yeguas dice: «yo no se cómo se atreve el Sr. Plaza á

mentar al Sr. Caballero de la manera que lo hace» ¿Por ventura he faltado yo al respeto y consideracion que se merece un hombre ilustre por su saber, no solo en economia rural, sino en el foro, en la prensa, en la tribuna y en todas partes, considerándome muy honrado con ser su paisano? Si el no estar conforme con las apreciaciones de un hombre por eminente que sea, es un atrevimiento ya desde el año 1864 vengo siendo atrevido con el Sr. Caballero por verme compelido á ello, sin tener el honor de conocerle personalmente. Explicaré el porqué: en aquel año fui nombrado visitador de la única parada que habia en esta villa, sin solicitarlo ni esperar, por lo que me creí dispensado de escribir la memoria que marcaba el reglamento; pero cuando me hallaba más descuidado recibí una comunicacion del señor Gobernador de la provincia, conminándome con una multa si en el término de un mes no cumplia aquella prescripcion reglamentaria: mas como en aquel establecimiento el objeto principal, sino único, era el obtener mulas, escribí la memoria que versaba sobre la utilidad é importancia del ganado mular, de la que remití copia al Sr. Caballero, que tuvo la atencion de escribirme la carta que por su laconismo y la luz que arroja trascibo á continuacion. «Hay timbre en seco que dice: Fermin Caballero, Tarancón.—Barajas de Melo, 18 de Octubre de 1864. Sr. D. Felipe Plaza: Muy señor mio y paisano: Por conducto de nuestro cura el Sr. Mateos, he recibido con aprecio la memoria que V. ha escrito sobre la utilidad é importancia del ganado mular, y que hatenido la bondad de remitirme. La he leído con mucho gusto, celebrando su inteligencia, laboriosidad y celo; y al darle el parabien por este trabajo facultativo, debo añadirle las gracias por lo que honra mi memoria sobre poblacion rural. El estudio comparativo que usted hace de la mula, con el buey caballo y asno, partiendo de la anatomia y fisiología de estos animales domésticos prueba que el ganado mular tiene utilidad é importancia relativa al estado presente de la agricultura: estado que yo deseo se cambie. Era preciso demostrar que, hecho el cambio, seria mejor para la labra y beneficio de las tierras la mula, que lo son el caballo y el buey ó la vaca, usuales en varias provincias de España y en toda Europa. Como quiera que sea, V. se refiere á la pág. 66 de mi segunda edicion, y en la 190, he dicho yo lo que V. dice: que el cultivo á largas distancias es la razon del sosten de las mulas y que mientras la propiedad esté tan fraccionada, serán vanas las predicaciones y las mulas subsistirán. En la 3.ª edicion que se ha hecho este año por cuenta del Ministerio de Fomento, todavia he aclarado y esforzado mis pensamientos, que se fundan en la manera de ser de la propiedad inmueble: la cuestion de las mulas es para mí muy secundaria y condicional. Aprovecho esta cuestion para ofrecer á V. mi inutilidad y aprecio, pues siempre estima á las personas instruidas y aplicadas su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Fermin Caballero.»

Aparece que el Sr. Caballero concede utilidad é importancia relativa al ganado mular, cayendo en una contradiccion manifiesta al decir que mientras la propiedad esté tan fraccionada serán vanas todas las predicaciones y las mulas subsistirán. Es así que en Galicia está la propiedad mucho más fraccionada que en el resto de España, luego en ese país es donde más debia subsistir, y sucedió todo lo contrario: es donde tiene menos aceptación.

Para el Sr. Gonzalez, de conformidad con su querido maestro D. Juan Tellez Vicen, está fuera de duda que la labor del campo la pueden hacer las yeguas de vientre, pareciéndole esto tan fácil como hacer que desaparezca el barbecho, y que desaparezcan las dehesas, formulando con este objeto una porcion de preguntas que á sí mismo contesta, dando por resueltos sin tropezar en barras todos los problemas, y con toda la autoridad de un dómine exclama: «¡Esto es vergonzoso! ¡Y lo más triste es que un veterinario de primera clase haya pro-

nunciado un discurso en favor de la mula en plena sesion de labradores! ¡Esto me lastima!

Perdóneme el Sr. D. Casimiro mi atrevimiento al manifestar que no estoy conforme con aquella antigua máxima que dice: *Magister dicit, ergo ita est.* Como tampoco lo estoy, á pesar de la respetable autoridad del señor Tellez Vicen, con que las yeguas pueden hacer las labores del campo, aun suponiendo como se supone, que las mulas no hacen más que arañar la tierra; y no estoy conforme, porque la experiencia diaria y el ejercicio práctico están demostrando lo contrario, exigiendo además muchos cuidados y hasta habitacion separada; pero les concedo, y no es poco conceder, que 4 yeguas pueden hacer el trabajo de dos mulas, y necesitando estas para trabajar 4 celemines de cebada diarios, aquellas necesitarán 8, más dos gañanes que son los que más cuestan; y no hay que atender solamente á las 4 yeguas en estado de gestacion, sino á las cuatro rastras de este año, otras 4 del pasado y otras 4 del anterior que ya tienen dos años sin tener mercader; de suerte que en el corto espacio de tres años nos encontramos con 4 yeguas, 4 embriones que mantiene la madre, son 8; item 4 recién nacidos, son 12; item 4 de un año, son 16; más 4 del anterior que no se han podido vender, hacen un total de 20; esto en el supuesto que no se desgracien, en cuyo caso se pierde todo, y todo hay que sostenerlo con el trabajo que representan dos mulas. Ahora, bien: ¿cómo he de dudar yo que 20 caballerías hacen más estiércol que dos híbridas? Pero queda un problema que resolver: ¿pueden las yeguas trabajar mucho, criar muchos caballos y hacer mucho estiércol con poco alimento? Con las mulas yo aseguro sin temor de equivocarme que no: si con las yeguas me dicen Vds. y me prueban que sí, entonces yo les pediré mil perdones y los labradores les harán coro diciendo ¡fuera híbridas, fuera barbechos! ¡fuera dehesas! y ¡fuera todo lo existente!

Pero hay más: contando esta villa con 150 pares de mulas necesitaba 600 yeguas para hacer el trabajo de aquellas; y suponiendo que no llegaran á 5 años más que la mitad de las rastras, tendremos que Villarejo haría 300 caballos anuales y dando 9 soldados para el ejército corresponden 33 1/3 caballos para cada uno: no pretendo que guarde esta proporcion toda España; pero con solo la Mancha alta y baja sobrarian muchos para montar todos los ejércitos de Jerges, dando lugar á un conflicto de economía política entre la oferta y la demanda, y entonces no sería yo solo el que preguntara: ¿qué vamos á hacer con tantas rastras?

Y no se me diga que llevo la cuestion al extremo, porque si desaparecieran las mulas, precisa y fatalmente así tenia que suceder. Si porque obedeciendo á las inspiraciones de mi propia conciencia me he declarado defensor de las mulas para el cultivo de los campos, se ha creído autorizado el Sr. Lopez y Gonzalez para penetrar en las miras que pudiera tener á fin de sacar más ó ménos producto de la profesion; se ha equivocado y ha hecho muy mal, porque nadie está autorizado á dudar de las intenciones de otro sin tener pruebas para ello.

Desde el año 48 que soy profesor, tanto en el ejército como en el pueblo, he ejercido mi profesion con tanta honra y dignidad como el que más, cobrando por separado mi asistencia facultativa de lo devengado por herraje, contra lo cual he clamado y clamo ahora, porque estoy plenamente convencido de que sin separar el arte de herrar, la ciencia veterinaria estará siempre confundida con las artes mecánicas y mucho más mientras haya profesores que tienen que vivir de la herradura, en ciudades tan llenas de preocupaciones, que dan más crédito á los curanderos é intrusos que no saben leer ni escribir, que á un profesor que cuenta algunos triunfos de bastante mérito y que ha sido alumno pensionado.

He creído inescusable esta digresion, que me será dispensada, y paso á ocuparme del tema.

Dice el Sr. Lopez Gonzalez que quiere que todos los labradores sean ganaderos, que tengan muchos animales y sobre todo muchos bueyes y vacas: 1.º porque los ruminantes digieren muchas sustancias, como la leña de las plantas arbóreas que no pueden comer los solípedos; y 2.º porque convierten las sustancias vegetales en sustancias animales, tan importantes en la alimentacion del hombre. En esto estamos conformes; nada mas cierto que la pródiga naturaleza haya dotado á los ruminantes de una organizacion especial para que, alimentándose de sustancias, que por su aspereza y fibrosidad no aprovechasen á otras especies, viniieran por este medio á convertirse en alimento del hombre, y de ningun modo en instrumento de sus grandes empresas. Esto está diciendo la naturaleza, lo confirman los labradores y los libros santos lo aconsejan. Supone que no ignoraré yo que la carne contiene una gran cantidad de fósforo y que la actividad cerebral dimana de la mucha cantidad de fósforo, que se consume en un tiempo dado para las operaciones intelectuales. Confieso mi inutilidad y mi ignorancia, no sabia que la actividad cerebral y las operaciones intelectuales guardan relacion con la cantidad de fósforo que se consume en un tiempo dado. Mi limitada inteligencia solo alcanza á vislumbrar las trasformaciones de la materia en el gran laboratorio de naturaleza, ese movimiento incesante de composicion y descomposicion que constituye la vida y la muerte de los seres organizados; pues las plantas por medio de su germinacion y crecimiento trasforman la materia inorgánica y convierten el nitrógeno del estiércol y el amoniaco de las lluvias en flores y frutos, que los animales trasforman á su vez en sangre, carne, huesos, masa encefálica etc., mediante la digestion, absorcion, asimilacion, respiracion, encontrándose el hierro en la sangre, la fibrina en los músculos la cal en los huesos y el fósforo en estos y en la masa cerebral en mayor proporcion que en los demás; y por último el hombre despues de escudriñar todos los resortes del mundo físico, se eleva á más altas regiones y establece las leyes del mundo moral y en alas de su espíritu llega hasta á Dios, dejando la materia en la tierra para que sufra nuevas trasformaciones.

Acaso me haya separado de la tesis que vengo sosteniendo; pero fuerza es contestar á los interrogatorios que se me dirigen, porque de lo contrario pudiera darse una interpretacion torcida á mi silencio. En este caso me encuentro cuando el Sr. Gonzalez pregunta: ¿será el Sr. Plaza partidario del sistema de barbechos? No vacilo en contestar afirmativamente: soy partidario del barbecho: porque no se puede prescindir de él en el estado que nos encontramos; y el Sr. Gonzalez comprenderá que un artículo de periódico, no es suficiente para sostener mi afirmacion; por lo que solo me ocuparé, aunque ligeramente de las cuestiones que podemos llamar de localidad, tal como la produccion gallega, arados, carruajes etc. Quisiera el Sr. Gonzalez que yo fuera á Galicia para ver la labor que hacen los bueyes, donde se coge de todo y pocas veces se pierde la cosecha por falta de agua, á consecuencia del mucho arbolado que verdaderamente parece un vergel. Doy las gracias al Sr. Gonzalez, debiendo manifestarle, que aunque á la ligera, he recorrido la mayor parte de Galicia y he visto que, dada la densidad de poblacion, se cultiva el terreno en corta extension, he visto muchos y colosales castaños, tan corpulentos que no admiten comparacion, he visto espigado el centeno en el mes de Octubre, época en que aquí se siembra; he visto limoneros en Pontevedra y la africana palmera en la Coruña; tambien he visto la torre de Hércules centinela gigantesco, dando el alto al tempestuoso Océano que bramaba á sus piés. No negaré yo que en Galicia se coge de todo; pero eso

todo es tan reducido, que por desgracia se aproxima demasiado á la nada.

El pan es la base, es el cimiento de la alimentación humana, es el alimento más natural, más nutritivo y más higiénico del hombre; y el pan nuestro de cada día... lo digo con sentimiento, es muy escaso en Galicia, y solo está al alcance de las familias privilegiadas; el mayor consumo es de borona, que no lo considero como pan. El vino aun escasea más, y el aceite no se coge ninguno, en patatas y legumbres no puede competir con Castilla y un carnero manchego pesa más que cuatro gallegos.

Dice que pocas veces se pierde la cosecha por falta de agua, á consecuencia del mucho arbolado; no lo niego en absoluto: el arbolado, puede influir á que las lluvias sean más frecuentes, pero si Galicia es un vergel, Valencia es un jardín, en la primera llueve mucho, en la segunda muy poco; y así debe haber sucedido desde muy antiguo, puesto que en tiempo del emperador Honorio, según San Agustín, por todas partes se oía repetir: «no llueve por culpa de los cristianos»; cuyas palabras prueban que en aquella época también eran inconstantes las lluvias, y á no ser por esto, tampoco hubieran llevado á efecto los árabes las grandiosas obras que hicieron para el riego, que hoy mismo causan admiración. Parece que esa misteriosa diferencia que se observa, puede y debe reconocer otra causa más determinante, otro agente más eficaz, como por ejemplo el flujo y reflujo del mar, que en la Coruña es muy notable y en Valencia apenas perceptible: esto podrá consistir en la atracción de la luna... ya harta célebre la de Valencia, pero dejemos esto al curioso lector, porque al fin, cuando Dios quiere de todos aires llueve.

En cuanto á los carruajes, conviene el Sr. Lopez y Gonzalez en que no tienen las mejores condiciones mecánicas; y respecto del arado, dice que tiene reja y cuchilla para romper los terrones. No los he visto con estas rejas y cuchillas; pero sí me extraña que usen el arado para romper los terrones, porque para esto hay otros instrumentos, y aunque me tache de prolijo, pongo á continuación el documento siguiente, inserto en el boletín oficial de la provincia del 10 de Febrero de 1839. Dice así: «Junta Provincial de Agricultura, industria y comercio de Cuenca:»

«Ensayado en las inmediaciones de esta capital, un arado de vertedera fija, presentado al efecto por don Felipe Plaza, propietario de Villarejo de Fuentes, esta Junta cree oportuno dar á conocer los resultados obtenidos en la prueba, á fin de que los agricultores formen aproximado juicio de dicha máquina aratoria, aplicándola en los terrenos á que ventajosamente se presta.» Sigue la descripción del arado y termina. «Tal es ligeramente descrito el arado que ha presentado el Sr. Plaza, cuya principal ventaja hallase en la forma dada á la cuchilla, de buen efecto para limpiar el terreno de grama, mielga, gatuña, quiebra camas y demás plantas espontáneas, pesadilla constante del afanoso labrador. Diversa ha sido la calidad de los terrenos escogidos para el ensayo, la tierra hallábase pesada, y en no buenas condiciones á pesar de lo que pudo medirse una labor de 0, m en 32 de ancho por 0, m 24 de profundidad. Un par de mulas de escaso valor, hizo las labores con la facilidad que permitía el estado de los terrenos. El coste del arado podrá ser de 50 á 60 pesetas. De todo lo cual se deduce la ventaja que sobre los ordinarios tiene para las labores de Otoño: en los terrenos fuertes, por un exceso de arcilla; tal vez no conyenga para la labor de alza, prometiendo buen resultado en la bina excelente, á pesar de la labor en redondo que requiere mucho más, allí donde la escasez de abonos tiene que suplirse necesariamente con el esmerado trabajo; por lo cual esta Junta se permite recomendar el arado presentado por D. Felipe Plaza. Cuenca 4 de Febrero de 1839.

El Gobernador-Presidente, Nicolás Carrera.—El Ingeniero-Secretario, Zoilo del Campo.

Vea el Sr. D. Casimiro Lopez y Gonzalez cómo en Castilla se hace algo más que arañar la tierra.

Villarejo de Fuentes 18 de Mayo de 1880.

FELIPE PLAZA.

## LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

### Socios de nuevo ingreso.

D. Rafael Martinez Pozo y Chacon.

D. Luis Orue y Aguirre.

D. Eulogio Gonzalez y Blazquez.

D. Javier Rajas y Gomez.

D. Antonio Orcajada y Martinez.

D. Fulgencio Capellan y Martinez.

## ANUNCIOS.

### LA UNION VETERINARIA.

#### Anuncio.

DE LA TRIQUINA Y DE LA TRIQUINOSIS EN EL CERDO.— Un folleto en 4.º mayor de 64 páginas, con abundantísima lectura.—Precio: 6 rs. en Madrid; remitido á provincias 8 y 1/2 rs. franco y certificado.—Unico punto de venta: Librería de D. Carlos Bailly-Bailliere (Plaza de Santa Ana, núm. 10), adonde dirigirán los pedidos acompañando su importe todos lo que no sean socios de LA UNION VETERINARIA.

Este interesante opúsculo, que es el de verdadera importancia para los veterinarios, contiene:

Las tres memorias premiadas por LA UNION VETERINARIA en el concurso de 1879, sobre el importante tema «De la Triquina y de la Triquinosis en el cerdo.»

Las Actas y el Dictámen de la Comisión nombrada para examinar dichas memorias; y

Una Circular dirigida por LA UNION VETERINARIA á todos los veterinarios y albéitares españoles (de cuyo documento se ha hecho ahora una reimpression, por haberse agotado todos los ejemplares de la 1.ª tirada).

ADVERTENCIAS. El fundado temor de que en la remision á provincias podrian extraviarse estos folletos, ha hecho adoptar la resolucion de enviarlos todos certificados, y por eso se ha fijado definitivamente el precio para provincias en los indicados 8 y 1/2 rs.

A los Sres. Socios de LA UNION VETERINARIA que se hallan al corriente en el pago de sus cuotas académicas, se les remite *gratis* el folleto á medida que arreglan sus cuentas. LA UNION VETERINARIA envia *gratis* un solo ejemplar á cada uno de dichos socios; pero no responde de los extravíos en Correos. Por consiguiente, el socio que quiera tener la seguridad de recibirlo, deberá (con la necesaria anticipacion) girar á favor del Sr. D. Benito Grande, Tesorero de LA UNION VETERINARIA (Reales Caballerizas, Madrid) la cantidad de una peseta.

Se advierte, por último, que en Correos, lo mismo cuesta certificar un folleto que un paquete de folletos (siempre una peseta); circunstancia que podrán aprovechar dos ó más profesores residentes en una misma localidad.

Imprenta de Diego Pacheco, Dos Hermanas, 1.